

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD GERALPIDA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de junio del año 2018, siendo las 10h15 en el cantón Quito, en el Domicilio de la Compañía ubicado en la Av. De la Prensa Oe5-28 y Pasaje Manuel Herrera, se reúnen los accionistas de la compañía SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, la señora Alexandra Pinto Mancheno electo por los accionistas; y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Juan Francisco Almeida electo por los accionistas.

En consecuencia y en adelante, Presidirá esta sesión el señor Juan Fernando Mera en calidad de Presidente Ad Hoc y actuará como Secretario Ad Hoc el señor Juan Francisco Almeida.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h15 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y motivo por el cual se da el tratamiento de Universal a la presente Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervenientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

En función de la convocatoria realizada y la calidad de universal de esta Junta, se propone el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**

4. **Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017;**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de resultados en el año 2017;**
6. **Designación de Presidente;**
7. **Designación de Gerente General;**
8. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018;**
9. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018;**
10. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;**
11. **Disolución Voluntaria, Liquidación de la Compañía acogiéndose al proceso abreviado y una vez concluido esto, solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil en un solo acto.**
12. Designación del Liquidador de la Compañía.
13. **Revisión y Aprobación del balance final de operaciones con distribución del haber social.**
14. **Declaración y ratificación de los accionistas, en el sentido de que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceros.**
15. **Autorización para realizar todos los trámites necesarios para este proceso.**

A continuación, la Presidenta solicita que los accionistas aprueben el orden del día propuesto. Acto seguido, el Secretario toma votación luego de lo cual se determina que se aprobó el mismo por unanimidad.

El señor Juan Francisco Almeida deja constancia que su representada solicita que se trate la liquidación de la compañía como un punto del orden del día de esta junta, sin embargo, se resuelve no incluirlo en esta fecha y tratarlo como un punto del orden del día de la junta general ordinaria.

A continuación, Presidencia ordena que se proceda al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017.**

Toma la palabra Juan Francisco Almeida y por secretaría se deja constancia que el informe fue puesto en consideración de los accionistas previamente, motivo por el cual mociona que el informe sea aprobado.

Por orden de Presidencia se toma votación y se deja constancia que la moción fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;

Toma la palabra Juan Francisco Almeida y por secretaría se deja constancia que los estados financieros fueron puestos en consideración de los accionistas previamente, motivo por el cual mociona que los estados financieros sean aprobados.

Por orden de Presidencia se toma votación y se deja constancia que la moción fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Toma la palabra Juan Francisco Almeida y por secretaría se deja constancia que el informe fue puesto en consideración de los accionistas previamente, motivo por el cual mociona que el informe sea aprobado.

Por orden de Presidencia se toma votación y se deja constancia que la moción fue aprobada por unanimidad sin que los administradores actuales hayan votado.

A continuación, se trata el cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017;

Toma la palabra Juan Francisco Almeida y por secretaría se deja constancia que el informe fue puesto en consideración de los accionistas previamente, motivo por el cual mociona que el informe sea aprobado.

Por orden de Presidencia se toma votación y se deja constancia que la moción fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el quinto punto del orden del día.

5. Conocimiento y aprobación del destino de resultados en el año 2017;

En este punto se deja constancia que los resultados han sido repartidos conforme a la decisión de los accionistas.

A continuación, se trata el sexto punto del orden del día.

6. Designación de Presidente;

Juan Francisco Almeida mociona que sea designada como Presidenta de la compañía para el siguiente periodo estatutario la señora Rocío Pinto Mancheno.

Por orden de Presidencia se toma votación y se deja constancia que la moción fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el séptimo punto del orden del día.

7. Designación de Gerente General;

Juan Francisco Almeida mociona que sea designada como Gerente General de la compañía para el siguiente periodo estatutario la señora Alexandra Pinto Mancheno.

Por orden de Presidencia se toma votación y se deja constancia que la moción fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el octavo punto del orden del día.

8. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018;

Alexandra Pinto mociona que sea designado como Comisario Principal al señor Jorge Jácome.

Por orden de Presidencia se toma votación y se deja constancia que la moción fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el noveno punto del orden del día.

9. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018;

Alexandra Pinto mociona que sea designada como Auditora Externa para el ejercicio 2018 la señora Silvia Galindo.

Por orden de Presidencia se toma votación y se deja constancia que la moción fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el décimo punto del orden del día.

10. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;

Por secretaría se mociona que sean fijados los mismos montos que hasta la fecha se han pagado. Juan Fernando Mera pide que los honorarios de auditor y comisario se paguen a prorrata del tiempo que durará la compañía hasta su liquidación. Esto debe negociarlo la representante legal.

Se somete a votación la moción y la misma es aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el onceavo punto del orden del día.

11. Disolución Voluntaria, Liquidación de la Compañía acogiéndose al proceso abreviado y una vez concluido esto, solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil en un solo acto.

Juan Francisco Almeida mociona que la compañía sea puesta en disolución y liquidación, para lo cual mociona la compañía se acoja al proceso abreviado de liquidación, para lo cual hay que cumplir con todos los requisitos de ley.

Por orden de Presidencia se toma votación y se deja constancia que la moción fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el doceavo punto del orden del día.

12. Designación del Liquidador de la Compañía.

Juan Francisco Almeida mociona que sea designada como Liquidadora de la compañía la Señora Alexandra Pinto Mancheno.

Por orden de Presidencia se toma votación y se deja constancia que la moción fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el décimo tercer punto del orden del día.

13. Revisión y Aprobación del balance final de operaciones con distribución del haber social.

En este punto, los accionistas dejan constancia que han revisado el balance final de operaciones y distribución del haber social lo cual han aprobado.

Se deja expresa constancia de la aprobación unánime del balance final de operaciones y distribución del haber social, dejando constancia también que el acervo social será repartido a prorrata de la participación de los accionistas sin distinción de las clases de activos que existen.

A continuación, se trata el décimo cuarto punto del orden del día.

14. Declaración y ratificación de los accionistas, en el sentido de que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceros

En este punto los señores accionistas declaran y ratifican que la compañía no tiene obligaciones con terceros y que, en cualquier caso, se asumirán cualesquier obligaciones que puedan existir.

A continuación, se trata el décimo quinto punto del orden del día.

15. Autorización para realizar todos los trámites necesarios para este proceso.

En este punto, la señora Alexandra Pinto mociona que se puedan encargar de este proceso de liquidación los abogados Juan Fernando Mera y/o Juan Francisco Almeida quienes podrán empezar el proceso y tramitar todo lo que corresponda para liquidar la compañía.

El Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta para lo cual suspende la reunión.

Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Alexandra Pinto de Vela
PRESIDENTE

Elena Pinto Mancheno
Accionista Representada
Por Juan F Almeida

Alexandra Pinto de Vela

Juan Francisco Almeida
SECRETARIO AD-HOC

Rocio Pinto de Brauer
Accionista Representada
Por Juan F Almeida

Mauricio Pinto Mancheno
Accionista Representado
Por Dr. Juan F Mera


COMPAÑÍA DE CONEXIONES
CONECTAR S.A.

Accionista Representada por
Juan Fernando Mera


Susana Pinto Mancheno
Accionista


Herederos del Dr. Germánico Pinto Pachano
Representados por
Juan Carlos Pinto Troya

